Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO DE CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD

CONTRATO No. : 1819 **De Fecha** 2025-07-25

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRADICIÓN CULTURAL EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	ASOCIACION DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS DE CASANARE "AMAFROC"
NIT DEL CONTRATISTA	900452045-5
REGIMEN	No responsable de IVA
VALOR	40.000.000,00
PLAZO	Cinco (5) DIAS
SUPERVISOR(ES)	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2025-07-30
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-08-03
LUGAR DE EJECUCIÓN	secretaria de gobierno - Municipio de Yopal
AREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los Treinta(30) días del mes de Julio de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, y BERENICE MARIA BLANDON RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 43000372 de MEDELLIN, representante legal de(l-la) ASOCIACION DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS DE CASANARE "AMAFROC" con NIT 900452045-5, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. 1819 suscrito el 2025-07-25 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 30 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA : GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101009194	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-07-25	2025-12-10	2025-07-30	$4.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101009194	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-07-30	2026-07-30	2025-07-30	$8.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101009194	CALIDAD DE LOS BIENES	2025-07-30	2026-07-30	2025-07-30	$8.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101009194	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	2025-07-25	2028-08-10	2025-07-30	$2.000.000,00

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2025 - 2005	2025-07-15	2.3.2.02.02.008.45.16	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$40.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**

CONTRATO No. : 1819 **De Fecha** 2025-07-25

-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 3359	2025-07-28	2.3.2.02.02.008.45.16	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$40.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NUMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
25893	Estampilla Pro-cultura	28-07-2025	$ 400.000,00
25893	Estampilla Pro-Anciano	28-07-2025	$ 1.200.000,00
25893	Tasa Pro-Deporte	28-07-2025	$ 1.000.000,00

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 1819 del 2025-07-25.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. _____ de _____celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

BERENICE MARIA BLANDON RAMIREZ R/L
ASOCIACION DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS DE CASANARE "AMAFROC"
CONTRATISTA

INTERVENTOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL